

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	05	Mes:	07	Año:	2022

Macroproceso:	Direccionamiento y Planeación
Proceso:	Componente Ambiental
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ (GERENTE)-MARTHA CONTRERAS (SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)-RIGOBERTO LOPERA MUÑOZ (SUBDIRECTOR TECNICO)
Objetivo de la Auditoría:	Determinar la existencia y cumplimiento de la normativa ambiental dentro de la institución, así como la eficacia y aplicación de dichas normas, métodos y procedimientos implementados para el manejo de residuos contaminantes y uso adecuado de los espacios. Revisar acciones de mejora establecidos para riesgos del proceso que perjudique el medio ambiente.
Alcance de la Auditoría:	Evaluar el cumplimiento y funcionamiento de la normatividad ambiental en la entidad.
Criterios de la Auditoría:	POLITICA CERO PAPEL PLAN DE ACCION 2021 RESOLUCIÓN NO. 00242 POLITICA INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	24	Mes	05	Año	2022	Desde	01/06/22	Hasta	15/06/22	Día		Mes		Año	
							D / M / A		D / M / A						

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
MARTA CONTRERAS CORREA	LINA MARIA LLANO RAMIREZ	LINA MARIA LLANO RAMIREZ

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas creado mediante decreto No 275 de 2001, del 26 de septiembre de 2001 y mediante acuerdo No 007 de abril 30 de 2022 “POR EL CUAL SE TRANSFORMA EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS -IDM- EN LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS -EDOS- EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL

Que la Resolución 001 del 23 de enero del año 2001 “Por medio de la cual se adoptan los Estatutos del Instituto de Desarrollo Municipal”, en su artículo 33 establece que el “Director General es responsable de la dirección, administración y el control de todos los procesos y del desarrollo eficaz, eficiente y efectivo de las actividades del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, para lograr resultados e impactos de acuerdo con los objetivos de la Entidad y para garantizar la ejecución del objeto social.

Que mediante Acuerdo No 001 del 13 de junio de 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS ESTATUTOS INTERNOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS EDOS” en su artículo 5, parágrafo 1, define que EDOS, continuará con todas las funciones y misión del antes Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas-IDM-

En el plan de desarrollo Municipal, Línea Estratégica No 3 Territorio Ambiental, incluyó al Instituto en la línea 3.4.1.4 Vivienda, la presente Auditoría se ha enmarcado en el cumplimiento de las normas generales ambientales en las instalaciones de la entidad, que incluyen el cumplimiento de las políticas de cero papel y uso eficiente de los servicios públicos, disposición de los residuos sólidos. La oficina de Control Interno en cumplimiento al Programa General de auditorías vigencia 2022 aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó la realización de la presente auditoría.

La Auditoría se cumplió por etapas para el logro del (entendimiento del proceso, evaluación del riesgo y evaluación y prueba de controles) y fue desarrollada mediante:

- 1.Lectura de la documentación vigente del proceso.
 - 2.Entrevistas/talleres con el dueño del proceso y el personal involucrado en el mismo.
 - 3.Inspección de documentos relacionados con la ejecución del proceso.
 - 4.Solicitud de información adicional, requerida dentro del análisis del proceso.
- fin de ser revisados todos los aspectos mencionados en dicho informe.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



La auditoría Ambiental se inició su ejecución el 01 de junio de 2022 realizando entrevistas a los líderes de cada proceso y personal de apoyo, las entrevistas se realizaron con un formulario de 18 preguntas las cuales se programaron de forma individual para cada uno de los colaboradores.

También se cumplió con el proceso de la observación de los espacios designados para el reciclaje, puntos ecológicos, cuartos de almacenamiento de equipos fuera de uso y basuras comunes.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

1.Documentación vigente del proceso: mediante la resolución No 076 del 22 de junio de 2021, se adoptó la política de cero papel del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, cuyo objetivo principal es:

“El propósito del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas es reducir el consumo a través de la implementación de estrategias de ahorro con buenas prácticas ambientales, campañas dirigidas a los servidores y contratistas con el fin de incentivar y generar cultura de responsabilidad en el consumo de papel en sus diferentes presentaciones, de igual manera crear actividades que propendan por el cumplimiento y logro de los objetivos y metas ambientales del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas IDM y que sirvan como herramientas para mejorar la gestión administrativa de forma eficiente, eficaz y efectiva”.

Este documento puede ser consultado en la intranet en el mapa de procesos de la entidad: <https://intranetidm.gov.co> proceso gestión documental y recursos físicos / otros documentos / política cero papel.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



Otros Documentos

- Caracterización Gestion Documental y de Rec Físicos V2
- Cuadro de clasificación documental V1
- Indicador Hoja de Vida Inventarios
- Indicador de cumplimiento PINAR
- Mapa de riesgos gestion documental y recursos físicos V5
- Matriz Comunicación Interna
- Matriz de partes interesadas Gest Doc y RRF V2
- Normograma Gestion Documental y de RRF 2022
- Tablas de Valoración documental
- TRD - Tablas de retencion documental - Resolucion 131
- **TRD - Tablas de retención documental - 2020 - Actualizadas (25-11-2020)**
- Resolución 076 Política Cero Papel
- Política de cero papel 2021
- Sistema Integrado de Conservacion 2022



Institucional
IDM Portal web oficial
BIEN - Base institucional estadística normativa

Referentes de interes general
ODS - Objetivos del Desarrollo Sostenible
Plan de desarrollo municipio de Dosquebradas

El día 13 de junio se presentó ante el comité institucional de gestión y desempeño el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), para su aprobación, por lo cual no será tenido en cuenta para la presente auditoría ya que se encuentra en etapa de revisión y aprobación.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



2.Proceso de entrevistas con el personal: La auditoría Ambiental se inició el 01 de junio de 2022 realizando entrevistas a los colaboradores del instituto, líderes de cada proceso y personal de apoyo, el cronograma de entrevista se realizó como lo muestra la tabla No 1 y las preguntas realizadas se muestran en la tabla No 2

Tabla No 1

FECHA	PROCESO AUDITADO	NOMBRE ENTREVISTADO	OBASERVACION PREGUNTAS FORMULADAS
jun-01	GESTION DOCUMENTAL	LADY DAHIANA - CLAUDIA LOPEZ	CLAUDIA LOPEZ CUESTIONARIO COMPLETO/LADY COLLAZOS (3,5,7,8,10,14,15,16,17)
jun-01	JURIDICA	ANDREA VASQUEZ-ANDRES VELEZ	ANDREA VASQUEZ (3,5,7,8,10,13,14,15,16,17) /ANDRES VLEZ FORULARIO COMPLETO
jun-01	TECNOLOGIA E INFORMACION	FABIAN ACEVEDO	FABIAN ACEVEDO (3,5,7,8,10,13,14,15,16,17)
jun-03	FINANCIERA	MARTHA CONTRERAS-WILFREDY ARIAS	FORMULARIO COMPLETO
jun-03	TALENTO HUMANO	KEVIN LOPEZ	(3,5,7,8,10,13,14,15,16,17)
jun-03	SERVICIOS GENERALES	BLANCA TORO- JENYFFER ZAPATA	(3,5,7,8,10,13,14,15,16,17)
jun-06	TECNICA	RIGOBERTO LOPERA- JUAN DAVID PUERTA	YUL (3,5,7,8,10,13,14,15,16,17) JUAN D FORMULARIO COMPLETO
jun-06	DIRECCION Y PLANEACION	CAROLINA ROSALES - MARICELA SALAZAR	CAROLINA (3,5,7,8,10,13,14,15,16,17) MARISELA FORMULARIO COMPLETO

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

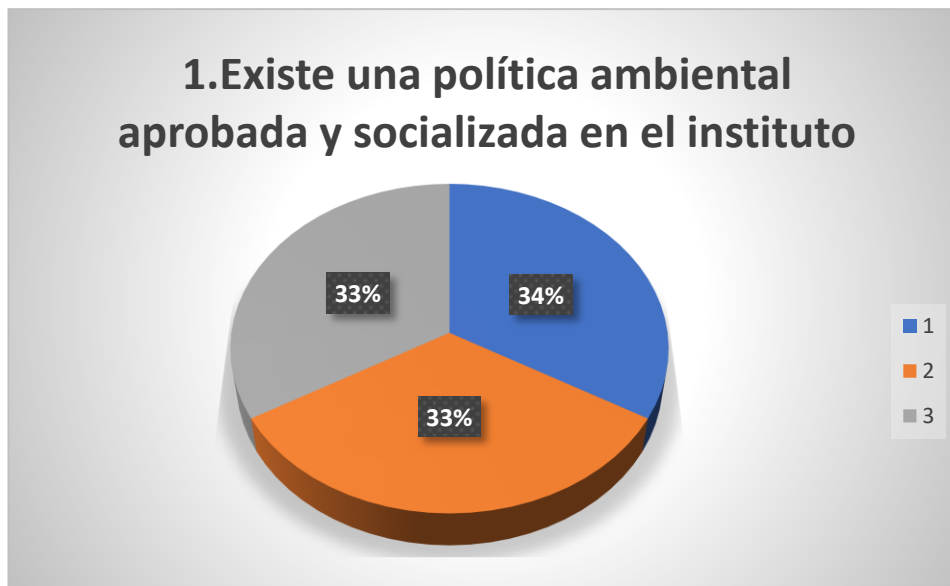


Tabla No 2

PREGUNTA
1.Existe una política ambiental aprobada y socializada en el instituto
2. Si la respuesta es si, descríbala brevemente
3.Existe un sistema de recolección de papel y material reciclable
4. Si la respuesta es si, descríbala brevemente
5.Sabe cómo clasificar los residuos de acuerdo con el nuevo código de colores
6. Si la respuesta es si, descríbala brevemente
7.Existe un sistema de recolección de baterías, pilas cargadoras y equipos electrónicos fuera de uso
8.Tiene conocimiento de la disposición final de los residuos generados
9.Si la respuesta es si, descríbala brevemente
10.Se controla el manejo de productos tóxicos y peligrosos (límpidos, lejías, pinturas, disolventes, cartuchos de tintas pesticidas)
11. Si la respuesta es si, descríbala brevemente
12.Existe un programa periódico de control de plagas
13.Existe un programa para el uso eficiente de los recursos hídrico y eléctrico (ahorro en el consumo de agua y energía)
14.Conoce la política de cero papel de la entidad?
15. Si la respuesta es si, descríbala brevemente
16.Como cumple usted esta política
17.Se tiene definido el impacto ambiental del uso de elementos ofimáticos (fotocopiadoras, impresoras, ordenadores) y se controla el uso de estos
18.En la compra de insumos se tiene en cuenta que sean de material amigable con el medio ambiente

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

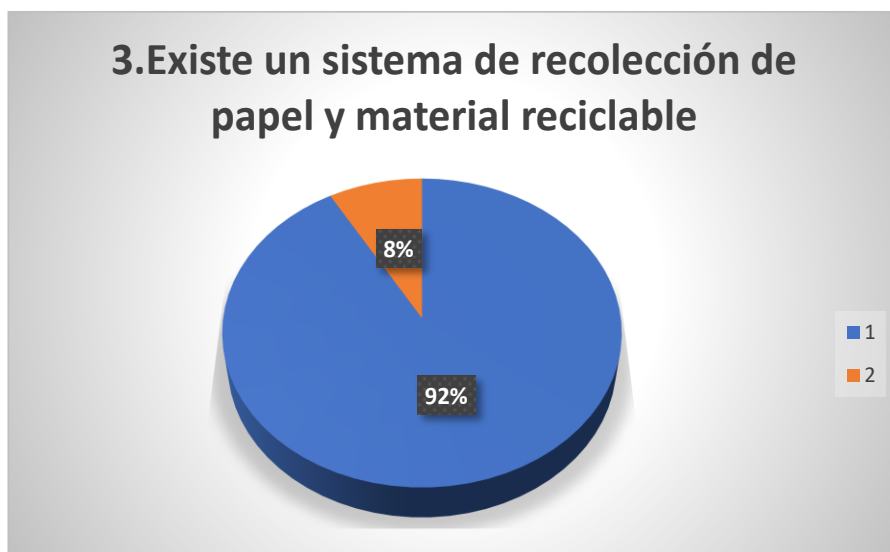
Resultados de la encuesta:



El 33% de los encuestados si conoce la política ambiental

El 33% de los encuestados no conoce la política ambiental

El 33% no responde

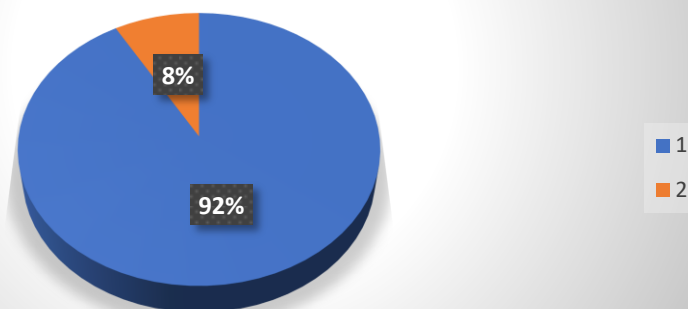


El 92% de los encuestados conoce el sistema de recolección de papel y material reciclable

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

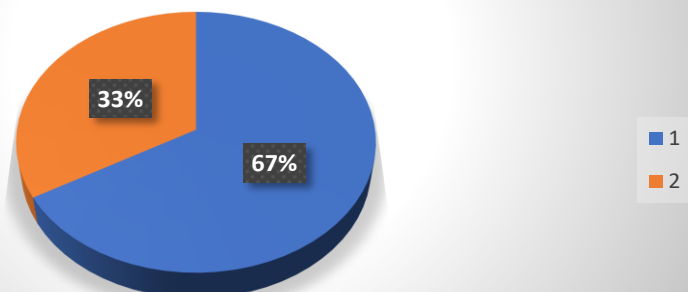
El 8% de los encuestados no conoce el sistema de recolección de papel y material reciclable

5.Sabe cómo clasificar los residuos de acuerdo con el nuevo código de colores



El 92% de los encuestados sabe clasificar los residuos según el código de colores
El 8% de los encuestados no sabe clasificar los residuos por colores.

7.Existe un sistema de recolección de baterías, pilas cargadoras y equipos electrónicos fuera de uso

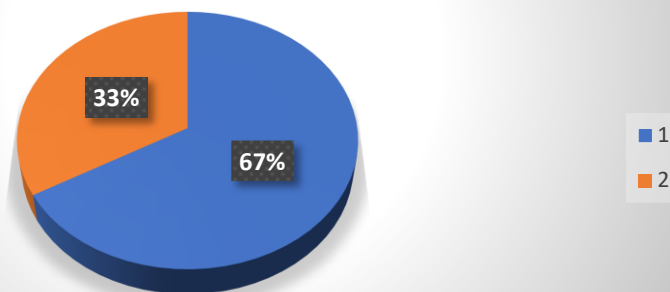


PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

El 67% de los encuestados conoce y aplica el sistema de recolección de baterías, pilas, cargadores y quipos electrónicos fuera de uso.

El 33% de los encuestados no conoce y aplica el sistema de recolección de baterías, pilas, cargadores y quipos electrónicos fuera de uso

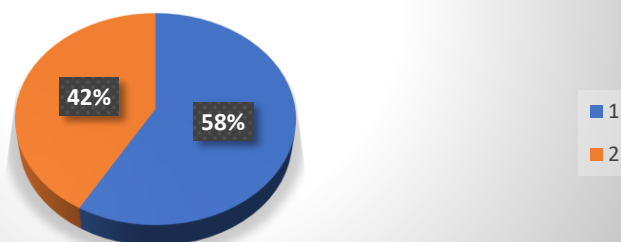
8. Tiene conocimiento de la disposición final de los residuos generados



El 67% de los encuestados refiere tener conocimiento de la disposición final de los residuos generados.

El 33 % de los encuestados no tiene conocimiento de la disposición final de los residuos generados

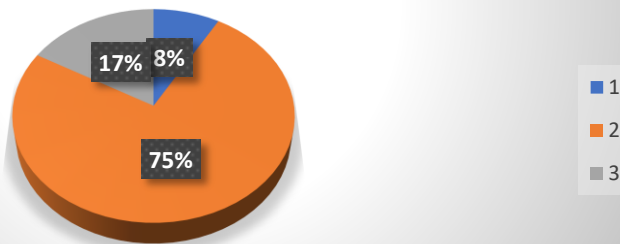
10. Se controla el manejo de productos tóxicos y peligrosos (límpidos, lejías, pinturas, disolventes, cartuchos de tintas...



PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

El 58% de los encuestados conoce el manejo de residuos tóxicos
El 42% de los encuestados no conoce el manejo de los residuos tóxicos

13.Existe un programa para el uso eficiente de los recursos hídrico y eléctrico (ahorro en el consumo de agua y energía)



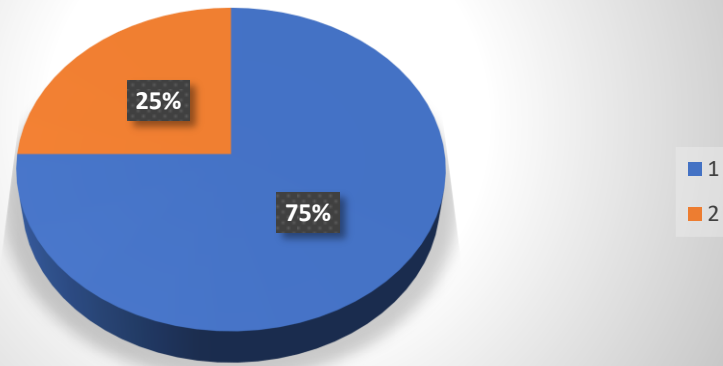
El 75% de los encuestados conoce el programa para el uso eficiente de los recursos hídricos y eléctrico.

El 17% de los encuestados no conoce el programa para el uso eficiente de los recursos hídricos y eléctrico.

El 8% de los encuestados no responde

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

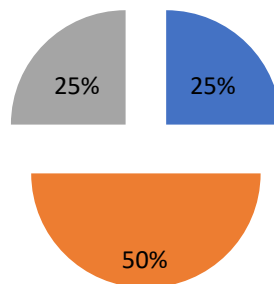
14. Conoce la política de cero papel de la entidad?



El 75% de los encuestados conoce y aplica la política cero papel de la entidad

El 25% de los encuestados no conoce ni aplica la política cero papel de la entidad

17. Se tiene definido el impacto ambiental del uso de elementos ofimáticos (fotocopiadoras, impresoras, ordenadores) y se controla el uso de estos



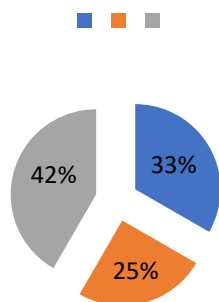
El 50% de los encuestados tiene definido el impacto ambiental que tiene el uso de elementos ofimáticos.

El 25% de los encuestados no tiene definido el impacto ambiental que tiene el uso de elementos ofimáticos

El 25% de los encuestados no responde

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoría Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

18. En la compra de insumos se tiene en cuenta que sean de material amigable con el medio ambiente



El 42% de los encuestados reconoce que en la compra de insumos se tiene en cuenta que sean de material amigable con el medio ambiente.

El 33% de los encuestados no reconoce que en la compra de insumos se tenga en cuenta que sean de material amigable con el medio ambiente.

El 25% de los encuestados no responde.

3. Proceso de Inspección u Observación en la entidad: El Ministerio del Medio Ambiente expidió la Resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente.

Los colores son:

Blanco: residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.

Negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros.

Verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín, etc.

Con este nuevo código de colores se espera incrementar el índice de separación en la fuente y que esto se refleje en el cumplimiento de las metas ambientales del

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

país, no solo en materia de gestión integral de residuos sólidos sino además en metas como la reducción del 51 % de las emisiones de carbono al 2030.

Observación/hallazgo No 1: La entidad cuenta con dos puntos ecológicos, uno de ellos ubicado en el primer piso, donde se atiende al público y aunque esta correctamente identificado en la caneca verde se encuentra con bolsa negra la cual es contradictoria a la norma; basuras en bolsas tiradas en el piso fuera de la caneca y en el lugar que no corresponde (Foto 1)



FOTO 1

Observación/hallazgo No 2: En el segundo piso se encuentra el otro punto ecológico, que tiene de manera correcta la disposición de las bolsas (Fotos 2-3-4)

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



FOTO 2



FOTO 3

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



FOTO 4

Observación/hallazgo No 3: En el pasillo contiguo a la cafetería se encuentra ubicada una caneca verde que es utilizada para depositar los restos de comida y que se mezcla también con empaques de comida contaminados y con bolsa de color negro, incumpliendo con el código de colores (Foto 5)



FOTO 5

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0

Observación/hallazgo No 4: También se tiene un punto para la recolección de tapas, botellas plásticas y hojas para reutilizar ubicado en la recepción del segundo piso, se pudo concluir que un gran porcentaje de funcionarios y contratistas no tienen conocimiento de la ubicación de dicho punto. (Fotos 6-7)



FOTO 6

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



FOTO 7

Observación/hallazgo No 5: Se tiene un espacio compartido en el primer piso para almacenar el reciclaje de papel y para los equipos que se encuentran pendientes para dar de baja porque han llegado al final de su vida útil, lo que genera un espacio de desorden y un inadecuado manejo del reciclaje (Fotos 8-9)

Adicionalmente, la entidad no cuenta con convenios para la recolección del material reciclado que permita tener un cronograma para la entrega de dicho material.

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



FOTO 8



FOTO 9

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Informe Definitivo Auditoria Control Interno
FECHA:	01/09/2018
VERSIÓN:	1.0



CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Por medio de la presente Auditoría de Gestión Ambiental, se evidenciaron incumplimientos en el manejo del código de colores de conformidad con la resolución No 2184 de 2019, sobre el uso racional de las bolsas plásticas y la separación de residuos sólidos en la fuente; y se observa también la incorrecta disposición en el mismo espacio del material de reciclaje con los elementos que se encuentran pendientes para dar de baja y al preguntar a la contadora externa sobre el tema de bajas, su respuesta es que aún no se ha formalizado el acta administrativo para dar de baja los elementos que se encuentran en dicho espacio; tampoco se tiene un convenio con alguna de las entidades que hacen acopio del material reciclado, lo que no permite un adecuado manejo del mismo. También de acuerdo a las encuestas se puede concluir que se requiere reforzar el conocimiento tanto de funcionarios como contratistas en temas relacionados con el control y manejo ambiental.

Se destaca que al momento de iniciar la presente auditoría se encuentra en aprobación el documento Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-

Se solicita revisar las observaciones de incumplimiento y si hay lugar a contradicción enviar las evidencias respectivas, el plazo para dicha revisión es hasta el próximo 1 de julio, de acuerdo al cronograma de la auditoría.

Atentamente:

LINA MARIA LLANO RAMIREZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO